



DEPENDENCIA / ÁREA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

FECHA: 21/12/2016

FUNCIONARIOS OCI: LIROLA DE LEÓN ROPERO Y RUBI ALEXANDRA FORERO AREVALO.

OBJETO: Lograr el mejoramiento continuo a través de recomendaciones resultantes de la Evaluación del Sistema de Control Interno y la gestión realizada en la Dirección Bolívar, verificando que su desarrollo esté acorde al Plan Táctico, la normatividad que le es aplicable, las políticas, a los procedimientos, indicadores y a las directrices impartidas por la sede central.

REPORTE: En cumplimiento al plan táctico de la Oficina de Control Interno aprobado para la vigencia 2016 en lo relacionado con las evaluaciones independientes, se realizó visita de evaluación del Sistema de Control Interno a los procesos institucionales de Gestión de la Infraestructura Vial, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Administración de Bienes y servicios, Control Financiero y Contable, Gestión Legal y Defensa Judicial efectuados por la Dirección Territorial, en la cual se desarrolló el siguiente programa:

1. Publicación de la información precontractual y contractual en SICO y SECOP.

Se revisó en el aplicativo **SICO** la información disponible de los contratos Nos. 1694, 455, 1930, 665, 1316, 2125, 1154, 1315, 1143, 1553, 904, 619, 393 de 2016, encontrando registrada la documentación precontractual y contractual requerida, de todos y cada uno de los contratos analizados.

Se verificó en el **SECOP** la información contractual de los procesos IP-DT-BOL-006-2016, IP-DT-BOL-007-2016, IP-DT-BOL-005-2016, IP-DT-BOL-009-2016, IP-DT-BOL-004-2016, IP-DT-BOL-002-2016, IP-DT-BOL-001-2016, IP-DT-BOL-006-2016. Encontrando los documentos publicados dentro de los términos establecidos.

2. Pluralidad de oferentes.

Se verificó en el SECOP la información de los procesos contractuales convocados por selección abreviada, observando que la información se encuentra al día y cumpliendo con los parámetros exigidos. De igual forma se evidenció pluralidad de oferentes.

La Dirección territorial presentó respuesta de manera oportuna a las observaciones que presentaron los interesados u oferentes en cada proceso.



3. Existencia de pólizas y su aprobación.

Se verificó la existencia de las garantías otorgadas por Compañías de Seguros, emitidas a través de las pólizas de cumplimiento que amparan las coberturas exigidas para los contratos citados en el punto 1, las cuales están establecidas acordes con las vigencias y cuantías mínimas exigidas. También cuentan con la carta de aprobación por parte de la Dirección Territorial.

4. Publicidad de la contratación.

La Dirección Territorial mediante el oficio DT-BOL -11368 del 15 de marzo de 2016 informó a las Veedurías, a las alcaldías y partes interesadas sobre la celebración de los contratos, en cuya jurisdicción se ejecutarán. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

5. Derechos de petición, quejas, reclamos.

Efectuado seguimiento al cierre de correspondencia de entrada, se observó reporte generado por el SICOR, donde se encuentran 14 radicados sin cierre. (**Observación 1**).

FECHA CREACION	NO RADICACION	ESTADO
8/06/2016	49283	Asignado
7/07/2016	59878	Asignado
21/09/2016	86217	Asignado
12/10/2016	93457	Asignado
19/10/2016	95537	Asignado
24/10/2016	97696	Asignado
27/10/2016	99098	Re-Asignado
16/11/2016	106108	Asignado
25/11/2016	109755	Re-Asignado
7/12/2016	113582	Asignado
16/12/2016	117087	Re-Asignado
16/12/2016	117215	Asignado



19/12/2016	117687	Asignado
20/12/2016	118143	Re-Asignado

6. Grado de cumplimiento del plan Estratégico, Táctico y Operativo.

En el seguimiento realizado, se evidencia el cumplimiento en el diligenciamiento del plan Táctico en el aplicativo SIPLAN, y el cumplimiento de las metas establecidas para el tercer trimestre del 2016.

7. Anticipo en una cuenta remunerada.

Contractualmente no se otorgaron anticipos. Por lo tanto, no aplica la exigencia de cuenta remunerada.

8. Caja menor.

Se efectuó seguimiento al arqueo de la caja menor de la Dirección Territorial, la cual cuenta con un valor autorizado de \$ 7.290.000

Se revisó la última acta de arqueo de caja realizada el 14 de Octubre de 2016, así:

CONCEPTO	VALOR
Bancos	\$ 2.665.218,12
Valor efectivo en Caja	\$ 0
Recios de caja	\$ 4.624.781,88
TOTAL	\$ 7.290.000

Mediante memorando DT-BOL - 72871 del 24/10/2016 la Dirección Territorial remite al grupo de tesorería copia de la consignación con el reintegro de los recursos de la caja menor.

Lo anterior en cumplimiento del memorando circular SF-GT 66299 de septiembre 27 de 2016

9. Trámites de Cuentas de Obra.

Revisada la hoja de ruta de las cuentas en trámite de aprobación para pago, se observa razonabilidad en los tiempos registrados, los cuales oscilan entre 2 y 3 días.



10. Actualización de la información en e-Kogui y SIPRO.

Actualmente la Dirección Territorial tiene a cargo 98 Procesos judiciales, de los cuales 48 se encuentran sin actualizar en el aplicativo. **Observación 2**

11. Liquidación de contratos y su actualización en SICO.

No obstante que la gestión realizada por la Dirección Territorial en el proceso de Liquidación de contratos y convenios a su cargo, logró liquidar los correspondientes a la vigencia 2016, existen sesenta y dos (62) convenios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 sin liquidar. **Observación No. 3.**

AÑO	NUMERO DEL CONVENIO	ESTADO DEL TRAMITE
2012	2090, 2155, 2156 Y 2282	Se encuentran en recolección de información para Liquidación.
2012	2289	Para iniciar proceso Jurídico.
2013	3067, 2646, 921, 2668, 2599, 2041, 2008, 2648, 1244, 2669, 836, 2343, 2571, 2570, 2418, 3263, 958, 957, 2859, 2558, 1076, 3265, 1196, 1329, 1328, 2341, 1322, 1311, 3195, 1438, 2550, 2419, 3192, 1852, 2551, 913, 2427, 987, 3291, 1380, 3056, 838.	Se encuentran en recolección de información para Liquidación.
2013	2482, 1092, 2420 y 2506	Para iniciar proceso Jurídico.
2014	2268, 2266, 2179, 2267, 2286, 2287, 2176, 2284, 2288, 2283, 2168.	Se encuentran en recolección de información para Liquidación.

12. Administradores viales.

Revisando el informe de Administrador vial contrato 2125 de 2016, se observó que los informes suministrados están cumpliendo con las obligaciones adquiridas, de igual forma, se verificó la programación mensual y su

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	EES-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	8

cumplimiento.

13. Plan de mejoramiento.

La última visita de evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó en el año 2015, se verificó el cumplimiento de las observaciones presentadas, las cuales se realizaron en los tiempos establecidos.

14. Subcomités de Control Interno.

Se realizaron los Subcomités de Control Interno en los términos y plazos establecidos, los cuales se pudieron constatar en las 6 actas suscritas hasta la fecha de la visita.

15. Seguimiento a la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con el procedimiento de inspección visual.

CONTRATO DE OBRA	
Contrato N°:	1404 de 2015
Contratista:	Consortio Estratégico VE 9
Objeto:	“MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSVERSAL DE LOS MONTES DE MARIA” ENTRE CARMEN DE BOLIVAR Y CHINULITO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y SUCRE PARA EL PROGRAMA “VÍAS PARA LA EQUIDAD”.
Valor Total:	\$28.652.742.144,00
Plazo inicial:	Treinta y dos (32) meses
Fecha orden de Iniciación:	Diciembre 4 de 2015

15.1 Información General

VIGENCIAS					
DOCUMENTO	FECHA	VALOR ASIGNADO			
		2015	2016	2017	2018
CONTRATO 1404-2015	9-oct.-15	\$ 12.691.629.281	\$ 1.840.000.000	\$ 8.280.000.000	\$ 5.841.112.863



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

EES-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

8

OTROSI 1	28-dic.-15	\$ 16.691.629.281	\$ 9.840.000.000	\$ 1.280.000.000	\$ 841.112.863
OTROSI 2	31-dic.-15	\$ 16.691.629.281	\$ 3.840.000.000	\$ 7.280.000.000	\$ 841.112.863
OTROSI 4	13-sep.-16	\$ 16.691.629.281	\$ 840.000.000	\$ 10.280.000.000	\$ 841.112.863
INTERVENTORIA CONTRATO 1606-2015		\$ 1.647.098.199	\$ 160.000.000	\$ 720.000.000	\$ 1.144.856.945

15.2 Avance financiero:

Actualmente el contratista ha ejecutado un porcentaje del 23,01% del valor del contrato.

MES	VALOR TOTAL ACTA
1	\$0,00
2	\$12'642.443
3	\$127'914.360
4	\$117'235.508
5	\$106'935.180
6	\$275'357.776
7	\$496'239.751
8	\$543'434.881
9	\$1'556.363.549
10	\$ 1'915.974.355
11	\$ 1'442.918.451
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	\$ 6'595.016.254

15.3 Avance físico

El contratista tiene un porcentaje ejecutado acumulado del 23,01% contra un valor programado acumulado del 42,66% con respecto al valor del contrato, por lo que la interventoría ha venido realizando observaciones de manera reiterada sobre el bajo rendimiento en la obra. Le corresponde al contratista presentar un plan de contingencia para superar los atrasos presentados en la ejecución del programa de



inversiones aprobado.

15.4 CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORIA EN EL INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

- El contratista sigue sin realizar el cierre de la etapa de pre construcción a pesar de que la interventoría solicitó la aplicación de sanciones que se encuentran actualmente en proceso para su aplicación.
- Se realizó la revisión a la V5 del PAGA radicada por el contratista mediante comunicado INVIAS 1404-2016-215-16 OBRA del 10 de noviembre de 2016. El PAGA aún no se encuentra aprobado.
- Se ha solicitado en reiteradas ocasiones la implementación del plan de manejo de tránsito además de la señalización a lo largo de toda la vía mediante comunicados AT4B-CON-TEC-238-16 del 5 de noviembre y AT4B-CON-TEC-254-16 del 16 de noviembre de 2016.
- El contratista continúa con rendimientos muy bajos por lo que la interventoría reitera que no cumplirá con la ejecución del programa de inversión aprobado.

15.5 RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA EN EL INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

- Entregar los diseños completos aprobados con planos, así como las memorias de diseño para el cierre de la etapa de pre construcción.
- Realizar la entrega del PAGA con la corrección a las observaciones presentadas por parte de la interventoría mediante comunicado AT4B-CON-TEC-256-16 del 17 de noviembre de 2016.
- Mejorar la implementación del Plan de Manejo de Tránsito y realizar la colocación de la señalización necesaria y suficiente a lo largo de todo el corredor vial.
- Presentar un plan de contingencia para superar los atrasos presentados con respecto al programa de inversiones aprobado.
- Se reitera la necesidad de conformar más frentes de obra a lo largo de todo el tramo a intervenir con el fin de mejorar el rendimiento en obra.

FIRMA AUDITORAS:

Liriola de Leon Ropero

Rubi Alexandra Forero Arevalo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	EES-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	8	DE	8

RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
SICOR	1. Se encuentran 14 radicados sin cierre en el SICOR.	Revisar soportes documentales, responder y/o efectuar los cierres en el SICOR.
ACTUALIZACION INFORMACIÓN eKogui	2. Actualmente la Dirección Territorial tiene a cargo 98 Proceso judiciales, de los cuales se encuentran sin actualizados 48.	Actualizar los procesos judiciales en el aplicativo Ekogui y enviar evidencias (pantallazos) a la oficina de Control Interno del desarrollo de esta actividad.
LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	3. Existen sesenta y dos (62) convenios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 sin liquidar.	Adelantar acciones necesarias para la liquidación de la totalidad de los convenios pendientes, evitando su vencimiento.
CONTRATO 1404 de 2015	4. La ejecución del contrato presenta atraso significativo.	Adelantar gestiones para hacer cumplir las recomendaciones de la Interventoría.